



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, nueve de mayo de dos mil veintidós

Proceso	Petición de Herencia
Demandante	Gloria Cecilia González Yepes
Demandada	Aracelly Del Socoro González Yepes
Radicado	05001-31-10-011-2019-00829-00
Instancia	Única
Decisión	Fija Agencias en Derecho

Con la finalidad de ser consideradas al momento de liquidar las costas, el despacho dispone a fijar la suma de 1.000.000 pesos, por concepto de AGENCIAS EN DERECHO, en aplicación al Acuerdo 1887 de 2003, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f17a9d46e060b17bd853290a65b49e1a4384b7cbafeea8449af49790
7e077fed**

Documento generado en 09/05/2022 10:07:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>